



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A."

A los 25 días del mes de junio de 2020, siendo las 9.00 h, por medio telemático, se reúnen los accionistas de "**CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.**" (en adelante, "**Compañía**"): **a) SOLGOLD PLC.**, propietaria de 299.999 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 299.999 votos, representada por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich, conforme se acredita del documento público que se ha presentado y que se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía; y, **b) NICHOLAS MATHER**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1 de valor nominal, pagada en su totalidad, correspondiéndole 1 voto, representado por el señor Juan Fernando Larrea Savinovich conforme se acredita de la carta poder que se ha presentado y que también se incorporará al Libro de Expediente de Juntas Generales de la Compañía.- Los accionistas presentes, por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas (en adelante, "**Junta**"), de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y con el artículo 11 del estatuto social de la Compañía.- Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-hoc el señor Juan Fernando Larrea Savinovich y como Secretaria Ad-hoc la señorita Carla Estefanía Grefa Valencia.- El Presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los presentes el orden del día para su aprobación: **1) Convalidación y ratificación de la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2019;** **2) Conocimiento y resolución del informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;** **3) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa que corresponde al ejercicio económico 2019;** **4) Conocimiento del Informe de Comisario Principal de la Compañía que corresponde al ejercicio económico 2019;** **5) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019;** **6) Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2019;** **7) Designación del Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020;** **8) Designación de la Auditora Externa para el ejercicio económico 2020.**- **RELACIÓN SUMARIA Y ORDENADA DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE ÉSTA:** Luego de una corta deliberación, los accionistas, por unanimidad, acuerdan aprobar el orden del día propuesto. El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se convalida y ratifica la designación del señor Víctor Arellano como Comisario Principal para el ejercicio 2019.- **SEGUNDO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al Informe del Vicepresidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **TERCERO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración de los accionistas el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019, en relación al cual, la Junta no hace ninguna observación y se dispone que se incorpore en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía.- **CUARTO:** Toma la palabra el Presidente Ad-hoc y solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez conocido por la Junta, elevado que fuera a moción por parte

de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se aprueba dicho informe. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **QUINTO:** Acto seguido, la Secretaria Ad-hoc pone en consideración el Balance general y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez conocidos, elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se aprueba el Balance General y los Estados Financieros. El Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore el Informe en el Libro de Expediente de Actas de Juntas Generales de la Compañía. - **SEXTO:** En vista de que la Compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, no cabe resolución sobre este punto. - **SÉPTIMO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se designa al señor Daniel Valencia como Comisario Principal para el ejercicio económico 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica. La Junta se reserva la facultad de designar al Comisario Suplente en otra ocasión. - **OCTAVO:** Elevado que fuera a moción por parte de la accionista mayoritaria, por unanimidad, esto es 300.000 votos a favor, se designa a la empresa BDO ECUADOR S.A. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico fiscal 2020. Se delega a la administración para que negocie la respectiva compensación económica y firme el respectivo contrato.- Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 30 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Mansur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, las juntas generales de socios o accionistas son reuniones privadas en las que podrán discutirse estrategias empresariales o darse a conocer información sensible, motivo por el cual, los presentes quedarán impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales allí conocidos, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado.- De conformidad con el artículo 36 del Reglamento antes indicado, esta sesión ha sido grabada y la Secretaria Ad-hoc de la Junta incorporará en un CD el archivo magnético al expediente respectivo.- Por cuanto ha sido tratado el orden del día por esta Junta, siendo las 9.45 h, el señor Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de esta Acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna. Siendo las 10.00 h se levanta la sesión.- Para constancia de lo expresado, firman en unidad de acto los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.-

JUAN FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH  
  
Juan Fernando Larrea Savinovich  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**

Firmado digitalmente por  
JUAN FERNANDO LARREA  
SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.25 10:03:36  
-05'00'

CARLA  
ESTEFANIA  
GREFA VALENCIA  
  
Carla Estefanía Grefa Valencia  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**

Firmado digitalmente  
por CARLA ESTEFANIA  
GREFA VALENCIA  
Fecha: 2020.06.25  
10:10:55 -05'00'

JUAN FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH  
  
Juan Fernando Larrea Savinovich  
**SOLGOLD PLC.  
p/ Accionista**

Firmado digitalmente por  
JUAN FERNANDO LARREA  
SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.25 10:03:53  
-05'00'

JUAN FERNANDO  
LARREA  
SAVINOVICH  
  
Juan Fernando Larrea Savinovich  
**NICHOLAS MATHER  
p/ Accionista**

Firmado digitalmente por JUAN  
FERNANDO LARREA SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.25 10:04:10 -05'00'



## LISTA DE ASISTENTES

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, expedida el 13 de octubre de 2014 por la Superintendente de Compañías y Valores, abogada Suad Manssur Villagrán, y publicada el 10 de noviembre de 2014 en el Registro Oficial N° 371, que contiene el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (en adelante, “**Reglamento**”), a continuación se detalla la lista de asistentes de la Junta General Universal de Accionistas de “**CARNEGIE RIDGE RESOURCES S.A.**” (en adelante, “**Compañía**”) llevada a cabo por medio telemático, a los 25 días del mes de junio de 2020:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES PAGADAS	NÚMERO DE VOTOS	COMPARECENCIA	FIRMA
<b>SOLGOLD PLC.</b>	299.999	299.999	299.999	Juan Fernando Larrea Savinovich (Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.06.25 10:04:32 -05'00'
<b>NICHOLAS MATHER</b>	1	1	1	Juan Fernando Larrea Savinovich (Carta Poder)	JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Firmado digitalmente por JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH Fecha: 2020.06.25 10:04:46 -05'00'

De acuerdo con el artículo 35 del Reglamento, la presente lista de los asistentes se incorporará al expediente respectivo de la Compañía.-

**JUAN FERNANDO LARREA SAVINOVICH**  
Firmado digitalmente por  
JUAN FERNANDO LARREA  
SAVINOVICH  
Fecha: 2020.06.25 10:05:01  
-05'00'

Juan Fernando Larrea Savinovich  
**Presidente Ad-hoc de la Junta**

**CARLA ESTEFANIA GREFA VALENCIA**  
Firmado digitalmente por  
CARLA ESTEFANIA  
GREFA VALENCIA  
Fecha: 2020.06.25 10:11:27 -05'00'

Carla Estefanía Grefa Valencia  
**Secretaria Ad-hoc de la Junta**